EXO®

Soluciones Tecnológicas

EXO SA | CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA

Rev. 1 – 15-08-25

EXO
Soluciones Tecnológicas

Rev. 1

Mensaje de Presidencia

El éxito de una empresa no se mide únicamente por su capacidad para ofrecer productos y servicios, sino también por su compromiso ético y la construcción de relaciones sostenibles con clientes, empleados y proveedores.

En EXO S.A., creemos que el crecimiento sostenible se fundamenta en la ética, la transparencia y el respeto. Este Código define los principios que deben guiar el comportamiento de todos los que formamos parte de la organización, fomentando un entorno inclusivo, respetuoso y conforme a la normativa vigente.

Los invito a leerlo, adoptarlo y vivirlo en cada acción.

Presidencia

Introducción

Este Código de Ética y Conducta representa nuestro compromiso institucional con todos nuestros grupos de interés. Es una guía que orienta nuestras decisiones, acciones y relaciones.

El compromiso de EXO se expresa también en su **Misión** y **Visión**.

Misión

Brindamos soluciones tecnológicas innovadoras que generan impacto positivo en nuestros clientes y en la sociedad.

Visión

Ser reconocidos como referentes en tecnología, destacándonos por nuestra calidad humana, profesionalismo y compromiso ético.

EXO®
Soluciones Tecnológicas

Rev. 1

Soluciones Tecnológicas

Rev. 1

Objetivo

Fomentar una cultura organizacional basada en la integridad, la transparencia, el respeto y la responsabilidad en todas nuestras acciones y decisiones.

Alcance

Este Código aplica a todas las personas que forman parte de EXO S.A., sin distinción de rol ni jerarquía:

- Colaboradores efectivos
- Personal temporario
- Contratistas y pasantes
- Terceros que actúan en representación de la compañía o mantienen relaciones contractuales con ella

Su cumplimiento es obligatorio y su desconocimiento no exime de responsabilidad.

EXO
Soluciones Tecnológicas

Rev. 1

Nuestros valores

- Integridad
- Calidad
- Respeto
- Responsabilidad
- Compromiso
- Excelencia
- Sostenibilidad
- Confidencialidad
- Cumplimiento normativo

Soluciones Tecnológicas

Rev. 1

Valores y Principios

- **Integridad:** actuamos con honestidad, rectitud y transparencia.
- **Calidad:** estamos comprometidos con la mejora continua y en desarrollar resultados que ayuden a los clientes a abordar sus necesidades.
- **Respeto:** promovemos un entorno de trabajo inclusivo, equitativo y libre de discriminación o acoso, con trato respetuoso y cortés.
- **Responsabilidad:** cumplimos los compromisos y asumimos las consecuencias de nuestras decisiones.
- **Confidencialidad** protegemos y tomamos medidas para resguardar la información sensible.
- **Compromiso:** trabajamos con vocación, pasión y compromiso con nuestros clientes, compañeros y con la sociedad.
- **Excelencia:** promovemos la innovación, el aprendizaje el trabajo colaborativo.
- **Sostenibilidad:** Cuidamos el medio ambiente y contribuimos al desarrollo social.
- **Cumplimiento de normas legales y políticas internas:** respetamos las leyes y normativas vigentes.

EXO
Soluciones Tecnológicas

Nuestros principios en Acción

Rev. 1

CONDUCTAS ESPERADAS

- **Cumplimiento:** respetamos las leyes, normativas y políticas internas vigentes.
- **Cuidado:** Protegemos los activos y la información confidencial de la compañía.
- **Integridad:** Rechazamos todo tipo de corrupción, soborno, fraude o prácticas desleales. No toleramos comportamientos ilegales o poco éticos por parte de nuestros empleados, proveedores o contratistas.
- **Objetividad:** no permitimos que nuestro accionar se vea influenciado por prejuicios, prevenimos conflictos de interés o injerencias indebidas. No ofrecemos, ni aceptamos o solicitamos regalos, entretenimiento u hospitalidad que pueda tener la intención de influir indebidamente en las decisiones de los negocios o dañar la objetividad.

Soluciones Tecnológicas

Nuestros principios en Acción

Rev. 1

CONDUCTAS ESPERADAS

- **Respeto:** Fomentamos un ambiente de trabajo respetuoso, colaborativo, positivo y libre de discriminación.
- **Salubridad** Preservamos la seguridad y salud en el trabajo. Trabajamos para reducir los efectos dañinos que nuestras operaciones pudieran causar.
- **Profesionalismo** mantenemos una conducta ejemplar, evitamos situaciones que puedan comprometer el prestigio de la empresa.
- **Responsabilidad social:** nos relacionamos con organizaciones sin fines de lucro o gubernamentales para crear un impacto positivo en nuestra comunidad. Impulsamos del desarrollo sustentable y respetamos los estándares de los derechos humanos.

Pautas de comportamiento

Soluciones Tecnológicas

Rev. 1

Comportamiento Externo

-**Honradez y rectitud**: se trata de intentar hacer siempre lo correcto, actuando con honestidad, franqueza y sinceridad.

-**Calidad:** comprometerse en lograr la máxima calidad individualmente, en equipo o corporativamente, tomando conciencia que la reputación de EXO depende de la calidad de los servicios que se prestan, la cual es responsabilidad de todos.

-Responsabilidad social: desarrollar nuestras actividades manteniendo valores éticos y siendo socialmente responsables con las comunidades y entornos en los que se desenvuelve.

-**Relación con administraciones públicas y privadas**, nos comprometemos a cumplir estrictamente con todas las leyes, regulaciones y normas aplicables a la prestación de servicios.

Pautas de comportamiento

Soluciones Tecnológicas

Rev. 1

Comportamiento Externo

-Anticorrupción: trabajar en contra de toda clase de corrupción, extorsión o soborno.

-Transparencia en los registros contables: actuar con el compromiso de mantener exactitud en los reportes, registros contables y estados financieros de EXO

-Solicitudes externas de información: No revelar en ningún caso información confidencial, personal o comercial en conversaciones públicas o informales con terceros. En caso de que se produzcan solicitudes externas de información, éstas se deben canalizar a través de las áreas correspondientes.

-Veracidad en las comunicaciones: manejarse con la máxima objetividad a la hora de representar a la empresa o cuando debe un empleado realizar comentarios lo hará ofreciendo datos y argumentos sólidos y objetivos.

Pautas de comportamiento

Soluciones Tecnológicas

Rev. 1

Comportamiento hacia los clientes / Proveedores

-Información confidencial: preservar la confidencialidad de la información obtenida durante la relación comercial, tratándola con responsabilidad y protección.

-Aceptación de bienes o dinero: no se deben entregar ni aceptar bienes, incluido dinero en efectivo, para conseguir nuevos clientes o proveedores.

-Relación con proveedores: se tomarán las decisiones de compra en función de los objetivos comerciales de EXO y no en prejuicios o beneficios personales y/o de un tercero; y se seleccionan en base a la calidad, precio, variedad, cumplimiento y distribución de sus productos y servicios

-Diligencia y competencia: ser diligente en la gestión de los compromisos con los clientes, cubriendo los productos requeridos, personal con nivel técnico apropiado, vigilar la calidad de los servicios y el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Pautas de comportamiento

EXO®
Soluciones Tecnológicas

Rev. 1

Comportamiento Interno

-Obligación de conocer y cumplir el Código Todo el personal de EXO tiene la obligación de conocer, entender y cumplir con el presente Código de Ética y Conducta. El incumplimiento con las normas de este Código podría resultar en riesgos importantes para la Empresa y para su personal, y por lo tanto será objeto de acciones disciplinarias individuales.

-Honestidad y confianza: desarrollar las actividades con integridad, ética y responsabilidad. Ser honestos en nuestra relación con los compañeros de trabajo. Asegurar la confidencialidad de la información que nos ha sido confiada y proteger la información. Fomentar una cultura de confianza mutua.

-Diversidad e igualdad de oportunidades: Desarrollar una cultura de diversidad y tolerancia, respetar y valorar la riqueza que aporta la mezcla de puntos de vista, talento y experiencia de las personas que trabajan en EXO.

-Comunicaciones internas: asegurarnos que los mensajes de correo electrónico sean adecuados a las circunstancias, del mismo modo que cualquier publicación en sus redes sociales vinculadas al entorno laboral. No se admiten comunicaciones injuriosas, obscenas u ofensivos.

Pautas de comportamiento

EXO®
Soluciones Tecnológicas

Rev. 1

Comportamiento Interno

-Respeto y trato igualitario: tratar a todos los empleados con respeto, esforzarse por conseguir un ambiente de trabajo seguro y saludable evitando cualquier conducta nociva para los demás. No tolerar discriminaciones, abusos verbales, físicos o comportamientos ofensivos.

-Consultas: mantener una actitud de consulta permanente frente a los asuntos que ofrezcan duda. Resolver las situaciones de desacuerdo a través de los canales de consulta establecidos, que otorgan el derecho a expresar opiniones o puntos de vista propios.

-Conflictos de interés: tomar las decisiones sin dejarse influir por factores ajenos asegurando ofrecer la imparcialidad en la resolución.

-Obligación de reportar El Código de Ética está diseñado para educar y favorecer un ambiente donde las comunicaciones sobre temas éticos sean abiertas y donde las consultas sobre su cumplimiento sean fomentadas, y para proveer a todo el personal con un entendimiento razonable de cómo identificar y reportar potenciales violaciones. Cada uno es responsable de hacerse cargo, ya sea reportando o consultando, de situaciones fraudulentas , ilegales o situaciones no éticas que pudieran conocer.

Pautas de comportamiento

EXO
Soluciones Tecnológicas

Rev. 1

Comportamiento Interno

-Salud, seguridad y ambiente de trabajo: Procurar un ambiente saludable, agradable y respetuoso, sea cual sea el lugar donde se desarrolle el trabajo, evitando comportamientos nocivos, agresivos o abusivos y haciendo un uso responsable de los recursos e instalaciones. En este sentido, está prohibido trabajar bajo los efectos de bebidas alcohólicas, drogas o cualquier otra sustancia que pueda poner en duda el comportamiento y juicio profesional. Está terminantemente prohibida la posesión, venta, distribución o elaboración de drogas o cualquier otra sustancia o material ilegal, en cualquiera de los ámbitos de trabajo o instalaciones de la Empresa.

-Uso de los recursos de EXO: utilizar los recursos e instalaciones de EXO con fines legales y éticos, hacer uso de la información, estructura tecnológica, instalaciones, propiedad intelectual, software y maquinaria de la empresa, con fines de la actividad laboral responsablemente y cuidar y proteger las instalaciones y los equipos tecnológicos de la empresa, incluyendo los datos que contienen y el software con el que operan para evitar su destrucción, robo o utilización inadecuada, manteniendo las medidas de seguridad. Respetamos el uso correcto de internet, intranet y correo electrónico, no realizando cadenas de salutación, acceso y distribución de materiales obscenos, agresivos o de mal gusto.

Soluciones Tecnológicas

Rev. 1

Comité de Ética

El Comité de Ética es responsable de promover, interpretar, aplicar y revisar este Código. Brinda orientación y gestiona las investigaciones internas.

Ante dudas sobre cualquier asunto donde se considere que los principios y valores de la empresa detallados en este Código se vean vulnerados o para plantear situaciones no previstas, se pone a disposición la dirección de correo electrónico: o se recomienda consultar con el área de Recursos Humanos o con los miembros del Comité de Ética.

Soluciones Tecnológicas

Rev. 1

CANALES DE COMUNICACIÓN

EXO S.A. pone a disposición canales de comunicación confidenciales para realizar consultas o denuncias de manera segura y sin represalias.

La información recibida será tratada con la debida reserva.

Para ser asistido en materias de ética y cumplimiento usted debe contactar en primera instancia a su supervisor directo o a su líder funcional. Si ellos no pueden o no están en capacidad de resolver el tema (o si se siente incómodo discutiendo la situación con ellos), usted debe buscar asistencia de otras personas, como:

- Recursos Humanos
- Miembros del Comité de Ética

Quienes tienen responsabilidades de liderazgo deben actuar como referentes éticos, promover el cumplimiento del Código y estar disponibles para orientar a sus equipos.

Aceptación y cumplimiento

El contenido de este código podrá ser revisado y actualizado periódicamente para adaptarse a los cambios del entorno, y las prácticas organizacionales o para reflejar mejores prácticas.

El compromiso con su cumplimiento es una responsabilidad compartida y una condición esencial para mantener la confianza en nuestra organización. La versión más reciente estará disponible en sharepoint,

El conocimiento y la aceptación de este Código son obligatorios para todos.

Su desconocimiento no exime de responsabilidad.

El incumplimiento podrá derivar en sanciones conforme a la normativa vigente.

Independientemente del cargo o función, se espera que los empleados de EXO mantengan una conducta acorde con la honestidad, honorabilidad y profesionalidad.

Soluciones Tecnológicas

Rev. 1

Aceptación y Compromiso

Se requiere que la presente declaración sea firmada por cada uno de los colaboradores, gerentes, directores u otro personal de la empresa, a fin de documentar la aceptación y el compromiso con el presente Código.

Asimismo, se recomienda que esta declaración, una vez firmada, sea archivada en el correspondiente legajo laboral de cada colaborador.

Declaración de compromiso del empleado:

Declaro que he leído, examinado y entendido el Código de Ética y Conducta de EXO SA. Me comprometo a cumplir con todas las leyes, reglamentos, normas y políticas aplicables para el mismo desarrollo de mis actividades. Me comprometo a reportar las infracciones y violaciones al Código de ética según lo establecido por el complimiento de políticas del concesionario y buscar ayuda o consejo de mi superior, del departamento de Recursos Humanos o del departamento legal, según sea necesario.

Nombre completo:_____ Legajo N°:_____

Sucursal: _____ Fecha: ____/____/_____

Firma: _____

Rev. 1

EXO®
Soluciones Tecnológicas

Trabajar en equipo,
divide esfuerzos y multiplica resultados.

www.exo.com.ar